

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Reblochon, Pont l'Eveque, Neufchatel, Limburger, Romandour, Herve, Harzerkäse, Queso de Bruselas, Straccino, Crescenza, Robiola, Livarot, Münster y Saint Marcellin, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 2	04.04 G-1-b-4	1	— Inferior o igual a 500 gramos que cumplan las condiciones establecidas por la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-c-1	100
— Otros quesos con un contenido de agua en la materia no grasa superior al 62 por 100, que cumplan las condiciones establecidas en la nota 1, y con un valor CIF igual o superior a 14.619 pesetas por 100 kilogramos de peso neto	04.04 G-1-b-5	100	— Superior a 500 gramos.	04.04 G-1-c-2	13.332
— Los demás	04.04 G-1-b-6	13.304	— Los demás	04.04 G-2	13.332
Superior al 72 por 100 en peso y acondicionados para la venta al por menor en envases con un contenido neto:					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 25 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente periodo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 18 de noviembre de 1976.

LLADO FERNANDEZ-URRUTIA

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

23409 ORDEN de 4 de octubre de 1976 por la que causa baja en el destino civil que ocupa en la actualidad el Coronel Honorario de Infantería don Cándido Fayanas Oliver.

Excmo. Sr.: Vista la solicitud formulada por el Coronel Honorario de Infantería don Cándido Fayanas Oliver, destinado en el Ministerio de Trabajo —Servicios Técnicos Centrales del Departamento en Madrid—, en súplica de que se le conceda la baja en el citado destino civil al pasar a la situación de retirado el día 22 de octubre de 1976, según Orden del Ministerio del Ejército publicada en el Diario Oficial número 168; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Coronel Honorario, causando baja en el destino civil de referencia con efectos administrativos del 1 de noviembre de 1976.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1976.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Joaquín Bosch de la Barrera.

Excmo. Sr. Ministro de Trabajo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

23410 RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda promover a la primera categoría a don Antonio Rivadeneyra Galisteo, Secretario de la Administración de Justicia, rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General acuerda promover por el turno segundo de los establecidos en el artículo 14 de dicho Reglamento orgánico, en vacante producida por fallecimiento de don Manuel Cardenal González, a Secretario de la Administración de Justicia de la primera categoría en la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, a don Antonio Rivadeneyra Galisteo, que desempeña su cargo en el Juzgado de Instrucción número 2 de los de Córdoba.

Dicho funcionario continuará en su actual destino y percibirá el sueldo y emolumentos que le correspondan conforme a la Ley de Retribuciones de 28 de diciembre de 1966, retrotrayéndose esta promoción a todos los efectos legales al día 16 del actual, entendiéndose tomada la posesión de esta nueva categoría desde la expresada fecha.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1976.—El Director general, Fernando Cotta y Márquez de Prado.

Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

23411 ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se designa a don Jorge Pastor Soler, Vocal de la Junta Coordinadora de Política Tabaquera, como representante del Ministerio de Agricultura.

Ilmo. Sr.: Habiendo variado la circunstancia que concurría en el Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera, creada de conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley 10/1971, de 30 de marzo, por haber cesado en el cargo que motivó su nombramiento don Antonio Salvador Chico, este Ministerio, una vez recibida la correspondiente propuesta del de Agricultura, ha tenido a bien acordar lo siguiente:

Primero. Cesa como Vocal de la Junta Superior Coordinadora de Política Tabaquera don Antonio Salvador Chico,